



**ACTA DE PUNTAJES FINALES PRESENTACION DE CARPETA DE ANTECEDENTES,
PROPUESTA Y ENTREVISTA PERSONAL PARA CUBRIR CARGO DOCENTE VACANTE –
EN LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UM -
SEDE MENDOZA. Cód. 40 KM 24**

En la ciudad de Mendoza, a las 12:30 horas del día 10 de diciembre de 2024, se reúnen en la Sede de la Facultad de Ciencias de la Salud, la responsable del área de Concursos Docentes, Lic. Patricia Bruno, y el Jurado especialmente designado para llevar adelante la tarea de ponderación de antecedentes, integrado por los Especialistas Odontólogos Juan Franco Venturín; Sonia Maron y Andrés Medina.-----

De acuerdo a lo establecido en las Bases y Condiciones, de un total de 100, el mínimo exigido para ingresar al Orden de Mérito es de 60 puntos, para el cargo de Titular; 55 puntos para el cargo de Adjunto y 50 para el cargo de JTP.-----

Asimismo, se estipula que las autoridades de Facultad de Ciencias de la Salud ofrecerán los cargos de acuerdo a las necesidades de cobertura de posiciones docentes vacantes, los resultados del Orden de Mérito y los perfiles de cada concursante, procurando siempre relacionar al postulante con el cargo que mejor va a sus capacidades”.-----

Asimismo, se establece que: “El docente convocado a integrar una cátedra, se desempeñará en calidad de "interino", con contrato por un año, según lo establecido en la Resolución N °33/2011 del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Mendoza, que Reglamenta los Concursos para el acceso a Cargos Docentes, pudiendo ser renovados o no, por decisión de Decanato”.-----

“A los docentes de la UM que se postulen, se les recuerda que está vigente, el Artículo 47. del Capítulo Unido Del Cuerpo de Profesores e Investigadores, del Estatuto de la Universidad que establece: "Los profesores sólo podrán desempeñarse, como máximo, en dos cátedras por facultad. En caso excepcional y transitoriamente, podrá designarlo la autoridad universitaria en un máximo de tres".-----

Luego de realizar su tarea de ponderación el Jurado informa el siguiente resultado:

Materias	Cargos	Postulantes	DNI	Puntaje final
Preclínica Operatoria Dental	JTP	Quenan Ramiro	42.422.016	20

El jurado desea expresar al postulante, su agradecimiento en nombre de las autoridades de la FCS por haberse presentado al concurso. -----

Asimismo, desean hacerle algunas sugerencias, considerando su condición de joven profesional; completar en primer lugar una Adscripción en la cátedra que ha concursado, lo que le permitirá conocer los objetivos de la materia y su implicancia en el marco general de la carrera. Asimismo, le recomiendan al postulante Ramiro Quenan, formaciones de posgrado que profundizan conocimientos específicos. -----

A dichas formaciones relacionadas con su carrera, debe sumarle, una capacitación ineludible para todo profesional que desee emprender y desarrollarse como docente universitario, es realizar la especialización en Docencia, requisito recomendado por CONEAU y adoptado por las universidades argentinas en general y la Universidad de Mendoza en particular.-----

Siendo las 13:45 se da por finalizado el acto administrativo, firmando una copia del acta que será publicada en la pagina de Concursos y Convocatorias de la Universidad de Mendoza.-----

Esp. Odont. Juan Franco Venturín

Esp. Odont. Andres Medina

Esp. Odont. Sonia Maron